

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

M.P. Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

TRASLADO N.º 327	FECHA: 10 SEPTIEMBRE DE 2021.
------------------	-------------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO CONTESTAR Art. 22. Ley 472 de 1998. 10 días	
				Fecha de Inicio	Fecha Final
20-001-23-33-000-2021-00026-00	POPULAR	FRAYD SEGURA ROMERO	MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, E INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAR, DIOCESIS DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, Y OTROS.	10/SEPTIEMBRE/2021	23/SEPTIEMBRE/2021

De conformidad con lo previsto en los Artículos 172 y 173 del CPACA., y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 2080 de 2021. Se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
 SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.